

RESOLUCION No. 00140

Por la cual se crea la Coordinación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales

**EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. ESP,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS, Y**

CONSIDERANDO:

Que estatutariamente son funciones del Gerente General entre otras, dirigir, coordinar y controlar las relaciones laborales en la empresa y la ejecución de las funciones o programas que al personal le corresponde.

Que debido a la complejidad que representa el tratamiento de las aguas residuales, así como la ampliación, modernización, optimización y nueva integración de procesos en la PTAR de Rio Frio, se hace necesario crear la Coordinación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, cuyo único fin es garantizar la adecuada planificación, ejecución, verificación y mejora continua en el tratamiento de las aguas residuales generadas por el Área Metropolitana de Bucaramanga.

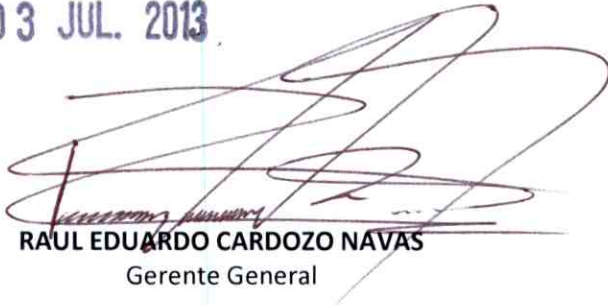
RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO: Crear la Coordinación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales con el fin de garantizar la adecuada planificación, ejecución, verificación y mejora continua en el tratamiento de las aguas residuales generadas por el Área Metropolitana de Bucaramanga, dotarla de actividades, personal y recursos para su correcto funcionamiento.

PARAGRAFO: Con la creación de esta nueva coordinación, ésta se debe integrar a los procesos existentes en la estructura orgánica, en calidad, en el manual de actividades y labores de los trabajadores oficiales.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bucaramanga, a los 03 JUL. 2013.



RAUL EDUARDO CARDOZO NAVAS
Gerente General